

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°959.-

CASTRO, 17 de Octubre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; El Memorandum N°280 del 13.10.2017 de la Directora de Secplan; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$19.980 a la **Directora de Secplan Sra. JAVIERA VEGA ANDRADE**, correspondiente a gastos de equipaje transporte aéreo, con ocasión comisión de servicios efectuada a la ciudad de Santiago, según Decreto Alcaldicio N°471 de fecha 28.09.2017.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-